



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 777
16 de noviembre de 2017**

Avances en materia de Derecho Civil, se presentó en Jurisprudencia

Con el propósito de mostrar avances en investigación y conocimientos en el ámbito jurídico, la carrera de Derecho, desarrolló las Jornadas Académicas de Derecho Civil.

Fernando García, docente y organizador de las Jornadas, manifestó que lo novedoso fue mostrar un nuevo conocimiento sobre Derecho Sucesorio, el cual tiene que ver con el patrimonio que se delega a una tercera persona. Es así que, con el apoyo de la aritmética se busca regular el monto económico de las pensiones alimenticias.

Estas Jornadas son una forma de adquirir nuevos saberes que contribuyan a la enseñanza-aprendizaje de los profesionales del Derecho. Las temáticas abordadas estuvieron a cargo de docentes y profesionales del ámbito jurídico. **J.D.**

